



Francisco Salmerón y Alonso. Abogado, ministro en la I República; hijo del médico de Alhama Francisco Salmerón y Alonso



MARTIN GARCIA VALVERDE

*Catedrático de Instituto. Doctor en Historia. Director de Instituto. Autor de diferentes artículos en revistas, varios en Hespérides; ha publicado "El Episodio de los Coloraos". Tuvo destino como Catedrático Cooperante en Marruecos.*

*Francisco Salmerón, el mayor de los hermanos, vino a vivir a Alhama cuando tenía sólo un año de edad, al ser desterrado su padre, por liberal, por Fernando VII, su vida estuvo vinculada a Almería, de donde fue Diputado en Cortes, D. Nicolás, nunca lo fue por Almería.*

# FRANCISCO SALMERON Y ALONSO

## Familia y juventud.

Francisco Salmerón y Alonso nació en Torrejón de Ardoz el 28 de Marzo de 1822, su padre Francisco Salmerón López estaba de médico en aquella localidad; en 1823, muy niño, Francisco Salmerón y Alonso tuvo que trasladarse a Alhama la Seca, ya que su padre tenía un pasado liberal y fue perseguido por la política autoritaria del Rey Fernando VII. En Agosto de 1824 participó Francisco Salmerón López en la campaña de los liberales Coloraos, el Ayuntamiento de Almería le concedería la Cruz Cívica por sus méritos, reconocidos por testigos, el 30 de Mayo de 1842. Francisco Salmerón López agradece con su puño y letra al Ayuntamiento de Almería tal distinción.

El padre de los Salmerones era un hombre entendido en humanidades, sabía latín, enseñó las primeras letras y lecciones a Francisco y a su hermano menor Nicolás.

Francisco Salmerón y Alonso estudió Segunda Enseñanza en el Seminario de San Indalecio de Almería, no había Instituto de 2ª Enseñanza en Almería, fue creado el Instituto en 1845.

Estudia los tres primeros años de la carrera de Derecho en Granada, ingresó en el Colegio Bartolomé y Santiago, en 1842 realiza en Madrid el 4º curso,

terminando en la capital española la carrera, mostrándose como un brillante estudiante, con rasgos de oposición a la monarquía isabelina, en 1844 fue uno de los alumnos que se oponen al nombramiento de una comisión de la Universidad para felicitar a la Reina madre María Cristina por su regreso a España.

## Sus primeras actividades políticas.

En 1847 es abogado del Colegio de Madrid, en 1848 actuó como abogado de pobres.

Destaca con ideas avanzadas en los círculos universitarios, sus ideas eran democráticas: Soberanía Nacional, Sufragio Universal, Enseñanza Obligatoria, Abolición de la Pena de Muerte.

Se muestra como un prolífico escritor en los periódicos "La Restauración", "La Reforma", y en revistas.

Es Director y desempeña la cátedra de Geografía e Historia en la Academia de Primera Enseñanza; censura la mala organización de la enseñanza Primaria, defendiendo una reforma de la ortografía según la ortografía natural.

En 1847 es socio de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, dio discursos. El mismo año fue socio fundador de la Academia de Sevilla.

Fue activo en las reuniones de la Academia Socialista de Madrid, aunque de teorías contrarias al socialismo, por su inteligencia fue nombrado Presidente de la Academia Socialista Madrileña.

En 1848 trabajaba como abogado pasante e interviene en el proceso revolucionario de Marzo, siendo perseguido.

En 1852 fue candidato Progresista por Gérgal, pero se retira para facilitar el triunfo de su partido.

## El bienio Progresista.

El 5 de Febrero de 1854, debido a sus compromisos políticos, fue detenido en Madrid y pasó 46 días en la cárcel madrileña del Saladero, fue incomunicado y enfermó.

En Madrid intervino con una enorme actividad en los procesos revolucionarios de 1854, miembro de la Junta nombrada por el Ayuntamiento de Madrid, forma en la Comisión que solicitó a Isabel II el nombramiento de un Gobierno Liberal para evitar derramamientos de sangre. Soportó peligros

en las jornadas del 17 al 19 de Septiembre de 1854, con masas recorre la Plaza Mayor de Madrid, entre disparos, luchó en las barricadas.

En el proceso revolucionario de 1854 tiene responsabilidades, lidera el Gobierno Sur de Madrid y fue Secretario de la Junta Central.

Tras la Revolución de 1854 interviene en Almería en la campaña electoral, reconcilia en Alhabia las diferencias políticas. Se mantuvo fiel a Espartero, era de ideas liberales, con similitudes a los demócratas.

En las Cortes Progresistas intervino defendiendo:

Libertad de cultos, aunque era católico; Milicia Nacional fuera de la política; la libertad de prensa.

En la crisis de Julio de 1856 que termina con el bienio progresista



**En las Cortes Progresistas intervino defendiendo: Libertad de cultos, aunque era católico.**

Francisco Salmerón se mantuvo como un defensor de Espartero, contrario de que O'Donnell se hiciese con el poder; resistió Francisco Salmerón en el Parlamento junto con 60 diputados, entre ellos Sagasta, García Ruiz y Rivero; cuando las tropas de O'Donnell bombardearon el Congreso, unos trozos del cristal de la claraboya cayeron junto a Francisco Salmerón.

## Ultimos años del reinado de Isabel II y Sexenio.

Durante los últimos años del reinado de Isabel II se mostró partidario de la no intervención Progresista en la Política, mantuvo correspondencia con los progresistas almerienses cuyo líder era Ramón Orozco Gérez, se denominó "El Vigía", informó de las conspiraciones contra Isabel II.

Participa activamente en la Revolución de Septiembre de 1868, fue Secretario de la Junta de Defensa de Madrid, con su iniciativa la Junta redactó y aprobó la declaración de derechos liberales, era contrario a la pena de muerte.

Diputado por Almería en las elecciones de 1869, era Progresista Puro, partidario del cumplimiento de las pro-

mesas revolucionarias, como abolición de quintas, deseaba que se formasen Milicias de Voluntarios. Se acercaba a los Republicanos.

Con republicanos, sector en el que destacaba su hermano Nicolás, mantuvo contactos con los Clubs republicanos del Instituto y de San Sebastián de Almería.

En el Congreso cuando se buscaba un Rey era partidario de D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria, lo votaría en Cortes e incluso funda el periódico esparterista "El Eco del Congreso"; el Ayuntamiento de Almería era partidario de Espartero Rey. También fue partidario de D. Fernando de Portugal, deseoso de lograr la Unión Ibérica.

Durante la monarquía de Amadeo de Saboya militó entre los seguidores de Ruiz Zorrilla, fue nombrado Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, recibe la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Fue Vicepresidente del Congreso de las Cortes Radicales; cuando en Febrero de 1873 se proclamó la República fue defensor del nuevo sistema. En el primer Gobierno de Figueras, siendo votado por la Asamblea, fue Ministro de Ultramar del 11 al 24 de Febrero de 1873; mas por desacuerdos entre republicanos y progresistas, no apareciendo éstos en el 2º Gobierno republicano.

Presidió la comisión de la Cámara que estudiaba la abolición de la esclavitud en Puerto Rico.

Fue Presidente del Congreso del 18 de Julio al 6 de Septiembre, mientras su hermano Nicolás presidía la República. Posteriormente se dirige a Almería, amenazada por los cantonales y organiza una Junta de Defensa para combatir posibles ataques de los buques de Cartagena. Almería había rechazado con heroísmo el intento de los cantonales de Cartagena, sufrió el bombardeo de dos fragatas sublevadas del cantón cartagenero en fechas de finales de Julio de 1873.

## Su etapa final.

Tras la Restauración de los Borbones con Alfonso XII en 1875, mantiene una postura favorable a las ideas del progresista Ruiz Zorrilla, que en el exilio defiende la República.

Con 56 años fallece en Madrid el 21 de Noviembre de 1878. En los años finales de su vida existió un acercamiento político a las ideas de su hermano Nicolás.

### FUENTES:

Biografía de los Diputados a Cortes de 1869. Biblioteca de las Cortes. Madrid. - Revista las Nacionalidades. número del 7-V-1881. Hemeroteca Municipal de Madrid. Conde Duque. Madrid. - Actas del Ayuntamiento de Almería años de 1868-75. - BOPA. Boletín Oficial de la Provincia de Almería.